

QUILMES, 13 NOV 2009

VISTO el Expediente N° 827-0071/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios, del señor Sergio Hernán Ganza como responsable del Coro de la Universidad Nacional de Quilmes dependiente de la Dirección de Cultura, Secretaría de Extensión Universitaria.

Que las partes han decidido modificar el contrato original aprobado por mediante Resolución (R) N° 351/09.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, no encontrando objeción alguna.

Que a fs. 69 consta la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

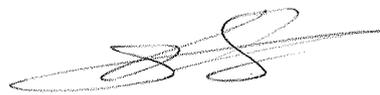
ARTÍCULO 1°: Aprobar la modificación al Contrato de Locación de Servicios Docentes Temporarios aprobado mediante Resolución (R) N° 351/09, de acuerdo con las especificaciones suscriptas a tal efecto, cuya copia luce a fs. 87 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2°: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 008.003, Programa 08.05.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00948
Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

